



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.

RES. PRESIDENCIA Nº 112/2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 17227/08, y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Alejandra B. Petrella, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 12, solicitó la designación de los Sres. Juan Manuel Novillo y Andrés Malm Morgan, como auxiliares interinos de la mencionada de pendencia.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 244/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que el cargo de auxiliar que se pretende cubrir en la Secretaría nro. 24 mediante la designación del Sr. Novillo se encuentra vacante en virtud de la promoción interina del agente Emanuel Giammarino, legajo nro. 1840, como escribiente en el mencionado Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 12.

Que, a su vez, con fecha 25 de julio del corriente, el Departamento de Relaciones Laborales por dictamen RR.LL. nro. 244/2008 comunicó que el cargo de auxiliar que se pretende cubrir en la Secretaría nro. 23 mediante la designación del Sr. Malm Morgan se encuentra vacante en virtud de la designación de la Dra. Mariana Venecia como escribiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 14, por Res. CSEL nro. 581/2008.

Que, asimismo, en el citado dictamen RR.LL. nro. 246/08, se informó que los Sres. Juan Manuel Novillo y Andrés Malm Morgan se encuentran inscriptos en el Registro de aspirantes para el personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con los nros. 5552 y 3142, respectivamente.

Que el 11 de agosto de 2008, el Jefe del Departamento de Evaluación de Antecedentes, confirmó la inscripción de los citados aspirantes, haciendo saber que el Sr. Novillo posee el DNI nro. 32.031.368 y el Sr. Malm Morgan el DNI nro. 29.151.478.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 202/08.

Que, sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, por razones de necesidad y urgencia es la Presidencia quien se debe expedir sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3º de la Ley 31,



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

///2 RES. PRES. Nº 112 /2008

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art 1º: Designar interinamente a Juan Manuel Novillo (DNI Nro. 32.031.368) como auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 12, mientras dure la promoción interna del agente Emanuel Giammarino, o hasta tanto se substancie el concurso correspondiente para la cobertura del cargo en cuestión.

Art. 2º.- Designar interinamente a Andrés Gustavo Malm Morgan (DNI Nro. 29.151.478) como auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 12, hasta tanto se substancie el concurso correspondiente para la cobertura del cargo en cuestión.

Art. 3º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría del Comité Ejecutivo para su inclusión en el Orden del Día del próximo Plenario de Consejeros.

Art. 4º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Administrador General del Poder Judicial, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y a la Dirección de Factor Humano, a fin de dejar constancia en los legajos de los interesados.

RES. PRES. Nº 112 /2008

Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires